

ACTA DE LA COMISIÓN DEL MÁSTER EN MEDIACIÓN

5 de septiembre de 2017

Siendo las 11,30 horas del día 5 de septiembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en segunda convocatoria, se constituye la Comisión del Máster en Mediación, a la que **asisten**:

- JUAN LUIS PULIDO BEGINES, Decano de la Facultad, que preside.
- ARTURO ÁLVAREZ ALARCÓN, Coordinador del Máster, que actúa como secretario
- PALOMA GIL-OLARTE MÁRQUEZ, Coordinadora del Módulo de Fundamentos del Conflicto y de la Mediación
- CRISTINA AGUILAR GONZÁLVEZ, Coordinadora del Módulo de Mediación Laboral

Excusan su ausencia IGNACIO F. CUEVILLAS MATOZZI, Coordinador del Módulo de Mediación Familiar, SOFÍA PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN, Coordinadora del Módulo de aplicación – investigación, JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ, Representante del Departamento de Organización de Empresas y ROCÍO GÓMEZ REVUELTA, Representante de los alumnos.

El **orden del día** de la convocatoria es el siguiente:

- 1º.- Asuntos pendientes de Trabajos de Fin de Máster, Convocatoria de Junio de 2017.
- 2º.- Asuntos de trámite.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

El único punto a tratar es el siguiente:

1. Asuntos pendientes de Trabajos de Fin de Máster, Convocatoria de Junio de 2017.

El Delegado de Decano para la Coordinación del Máster expone dos problemas que se han suscitado en relación con los Trabajos de Fin de Máster, en su convocatoria de junio de 2017.

a) El primero de ellos se suscita con ocasión de que el alumno JUAN LUIS RAMOS GARCÍA, que suspendió y recurrió, infructuosamente, ha presentado su trabajo de fin de máster, para la convocatoria de septiembre. Actualmente carece de tutor, pues quien lo era entonces, la Dra. CRISTINA AGUILAR GONZÁLVEZ, había presentado su renuncia.

La Comisión del Máster acuerda admitir la renuncia de la Dra. AGUILAR pero sólo con efectos a partir de la convocatoria de septiembre. Los plazos entre la convocatoria de junio y la de septiembre, con un mes inhábil en medio, impiden tanto el nombramiento de un nuevo tutor como la posibilidad de que este nuevo tutor asumiera la tutela efectiva del trabajo.

Estando presente en la Comisión la propia Dra. AGUILAR, la Comisión le pide emita el informe que le corresponde como tutora.

b) El segundo se suscita como consecuencia de que la Comisión concedió la *matrícula de honor* al alumno FRANCISCO RIVERIEGO DE LA VEGA, tal como había sido propuesto por la comisión que lo evaluó. Sin embargo, días más tarde se tuvo conocimiento de que el alumno ALFONSO GARCÍA PÉREZ había igualmente sido propuesto. Sin embargo, la normativa aplicable parece que sólo permite la concesión de una, atendiendo al número de alumnos matriculados. Actualmente a ambos alumnos se les ha dejado con la calificación de *sobresaliente*.

A finales de julio, se remitió un correo electrónico al Vicerrectorado de Alumnos solicitando que excepcionalmente este año se consintiera la concesión de dos matrículas. No se ha obtenido aún respuesta a este escrito.

El Coordinador del Máster propone que, para el caso de que la decisión del Vicerrectorado fuera negativa, se adopte en este momento una decisión sobre el tema, para no tener que volver a reunir a la Comisión nuevamente. La decisión se elevaría a definitiva, igualmente, si transcurrido un tiempo prudencial no hubiera respuesta. Este tiempo podría ser todo el mes de septiembre.

El Dr. ÁLVAREZ ALARCÓN, al haber sido tutor del trabajo del alumno RIVERIEGO DE LA VEGA, abandona la sesión por si estuviera incurso en motivo de abstención. La Comisión, vistas las actas de los ejercicios y demás documentos obrantes en ambos expedientes, acuerda que, en el caso de que el Vicerrectorado de Alumnos no autorizara la concesión de dos *matrículas de honor*, la única posible le sea concedida al alumno ALFONSO GARCÍA PÉREZ, rectificando así el acuerdo del día 28 de junio pasado.

2. Asuntos de trámite.

No se han presentado asuntos de trámite.

3. Ruegos y preguntas.

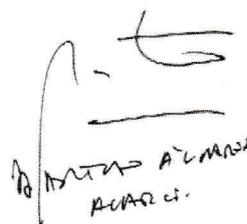
No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas. De todo lo cual se ha levantado acta

Y para que conste, se levanta el presente acta.



Fdo.: Dr. Juan Luis Pulido Begines
Decano y Presidente de la Comisión



Fdo.: Dr. Arturo Álvarez Alarcón
Coordinador